

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2391

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

Impreso el día 12 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2013

SUMARIO: **Centésimo** vigésimo quinto aniversario de la fundación de la localidad Colonia Benítez, de la provincia del Chaco, celebrado el 11 de marzo de 2013. Expresión de beneplácito. **Maldonado**. (735-D.-2013.)

– Jorge J. Cardelli. – Patricia De Ferrari Rueda. – Ana M. Ianni. – Mario N. Oporto. – Pablo E. Orsolini.

Dictamen de comisión*

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Maldonado, por el que se expresa beneplácito por el 125° aniversario de la fundación de la localidad Colonia Benítez, provincia del Chaco, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Maldonado, por el que se expresa beneplácito por el 125° aniversario de la fundación de la localidad Colonia Benítez, provincia del Chaco, ha tenido en cuenta el hito que significó para el desarrollo de la provincia.

Antonio S. Riestra.

Proyecto de declaración

ANTECEDENTE

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el 125° aniversario de la fundación de la localidad Colonia Benítez, de la provincia del Chaco, celebrado el 11 de marzo de 2013.

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2013.

*Antonio S. Riestra. – Rodolfo A. Fernández.
– Laura Alonso. – Herman H. Avoscan.
– Omar S. Barchetta. – Luis E. Basterra.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por el 125° aniversario de la fundación de la localidad Colonia Benítez, de la provincia del Chaco, a celebrarse el 11 de marzo de 2013.

Victor H. Maldonado.

* Artículo 108 del reglamento.